



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

(CUI. 11001020400020220232400)
OSCAR ROBERTO ESPINOSA CALDERÓN
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 127486
STP003-2023
FALLO 16 DE ENERO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de enero de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS*, mediante providencia del 16 de enero del año en curso, resolvió, **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **OSCAR ROBERTO ESPINOSA CALDERÓN** contra la Sala de Descongestión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, por la posible vulneración de sus derechos al debido proceso.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal 97001610531020118012001. En especial a MONICA LILIANA EBRATT CAICEDO madre de la víctima, NAREN STIVEN EBRATT CAICEDO, Víctima. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.